

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegada de Obras Públicas y Transportes de Huelva, se acuerda el inicio del Procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0981, Cta.: 44 y sita en la C/ Niágara, Blq. 2, núm. 10-4.ºD (Huelva).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 9 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Manuel Mateo Méndez resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0914, Cta. 7, sita en la Bda. La Paz, Blq. 2-1.ºA, de Isla Cristina (Huelva).*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Mateo Méndez, con DNI 29.471.909, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz Blq. 2-1.ºA de Isla Cristina (Huelva), código postal 21410.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegada de Obras Públicas y Transportes de Huelva, se acuerda el inicio del Procedimiento de resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Promoción Pública, HU-0914, Cta. 7 y sita en la Bda. La Paz Blq. 2-1.ºA de Isla Cristina (Huelva).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales, núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 9 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.*

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Algatocín. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Algatocín o bien ante esta

Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
1	Benito Carrillo Martínez en representación de HDOS. JOSE CARRILLO MARTIN Cerería, Blq A, 1º D- 29.491 ALGATOCIN	4	352	Pastos	410,-
2	Benito Carrillo Martínez en representación de HDOS. JOSE CARRILLO MARTIN Cerería, Blq A, 1º D- 29.491 ALGATOCIN	2	141	Pastos	70,-

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.*

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Benarrabá. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Benarrabá o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
3	VENTA DE SOLERAS - Pto. del Espino-Carretera Ronda-Gaucin Cruce Carretera Cortes de la Frontera- 29.490 BENARRABA	1	21	Pastos	1.310,-
4	CALVENTE Juan-Crta. Cortes de la Frontera Salitre Piñoncillos- 29.491 ALGATOCIN	2	122	Pastos	875,-
5	CARRILLO Andrés Arroyo de la Cruz, 1- 29.491 ALGATOCIN	2	120	Pastos	225,-
6	COLLADO DIAZ Bernardo Toledillo, 41- 29.490 BENARRABA	2	124	Pastos	1.220,-
7	RAMOS JARILLO José Rosario, 2- 29.490 BENARRABA	2	113	Matorral	685,-
8	RAMOS JARILLO Antonio Toledillo, 2- 29.490 BENARRABA	2	157	Pastos	1.895,-
9	RAMOS JARILLO Antonio Toledillo, 2- 29.490 BENARRABA	1	8	Pastos	655,-
10	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	3	Pastos	1.100,-
11	Sebastián Jarillo García en representación de JARILLO PEREZ María C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	456	Matorral	1.085,60 m. valla
12	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	1	1	Pastos	355,-
13	Juan Jarillo Moreno, en representación de JARILLO PEREZ Eulogio C/ Cerro, 3- 29.490 BENARRABA	2	130	Matorral	12.465,92 m. valla

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública. Expediente de Expropiación Forzosa. Clave: 2-MA-1148.*

Expediente: 2-MA-1148. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el p.k. 90,5 y 98. Término municipal: Gaucín. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arribadas reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Gaucín o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016 - Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
14	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	6	57	Pinar	620,-
15	SAMPALO JIMENEZ José Fuente Nueva (Muebles Sempalo)- 11.203 ALGECIRAS	6	56	Pinar	460,-
16	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	7	125	Alcornocal	1.010,-
17	AYUNTAMIENTO DE GAUCIN Pza. Guzmán El Bueno, 23- 29.480 GAUCIN	7	131	Alcornocal	710,-

FINCA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M2
18	MACIAS RAMIREZ Manuel Mártires s/n- 29.480 GAUCIN	7	124	Zarzal	195,-
19	MACIAS RAMIREZ Manuel Martínez s/n- 29.480 GAUCIN	7	122	Zarzal	210,-
20	HDOS. DE FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO Mártires, 3- 29.480 GAUCIN	7	121	Zarzal	515,-
21	MENDOZA SILVERIO Antonia Cañamaque, 12- 29.480 GAUCIN	7	93	Alcornocal	175,-
22	MARQUEZ CORBACHO José Queipo de Llano, 19- 29.480 GAUCIN	1	92	Matorral Alcornocal	1.475,-

Málaga, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de Alberto García Fortes, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Mimbres núm. 6-1.º, de Málaga, núm. de cuenta 166 perteneciente al grupo MA-2634.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Alberto García Fortes, con DNI 25.563.429, fallecido el 29 de enero de 2000 y teniendo como último domicilio conocido en C/ Mimbres núm. 6, 1.º de Málaga, código postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga C/ Mimbres núm. 6, 1.º, expediente MA-2634 CTA-166, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Alberto García Fortes.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se le considerará decaído en sus derechos.

Málaga, 28 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 2 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 48/03.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 48/03 M/rz; incoado a Suamar S.L, con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial La Estrella calle E núm. 10, en Coria del Río (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime